



ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 38-2023/GOB.REG.HVCA/OEC PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICIÓN DE VENTANA SEGÚN DISEÑO INCLUIDO INSTALACION A TODO COSTO, para la ejecución del IOARR: “REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE RESIDENCIA; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIOS GENERALES Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIO GENERALES; EN EL (LA) ALDEA INFANTIL “SAN FRANCISCO DE ASIS “DISTRITO DE ASCENSIÓN, PROVINCIA DE HUANCAMELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA”.

En el ambiente del Área de Procesos - Oficina de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huancavelica, ubicado en el Jr. Torre Tagle N°336 - Huancavelica, siendo las 10:30 horas del día de octubre del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones, encargado de llevar a cabo la integridad del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 38-2023/GOB.REG.HVCA/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE VENTANA SEGÚN DISEÑO INCLUIDO INSTALACION A TODO COSTO**, para la ejecución del IOARR: **“REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE RESIDENCIA; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIOS GENERALES Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIO GENERALES; EN EL (LA) ALDEA INFANTIL “SAN FRANCISCO DE ASIS “DISTRITO DE ASCENSIÓN, PROVINCIA DE HUANCAMELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA”**, integrado por el Lic. Adm. Grover Humberto Huanay Montañez, conforme al uso de sus competencias acorde al Artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y; de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Ley N° 30225, a efectos de que el Órgano Encargado de las Contrataciones proceda a la apertura, admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro; de ser el caso.



VERIFICACION DE REGISTROS DE PARTICIPANTES

Se verifico el registro de participantes en la plataforma del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10296119968	APAZA HUAMAN LUIS ELIAS	26/10/2023	Válido		26/10/2023	10296119968	
2	Proveedor con RUC	10406491949	HUAMANI VEGA VICTOR	25/10/2023	Válido		25/10/2023	10406491949	
3	Proveedor con RUC	10419459262	ARTEZANO PINEDA MARCOS EDUARDO	26/10/2023	Válido		26/10/2023	10419459262	
4	Proveedor con RUC	10472758689	LAZARO SOTO PERCY	24/10/2023	Válido		24/10/2023	10472758689	
5	Proveedor con RUC	20486893703	MAXS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20486893703	
6	Proveedor con RUC	20553134235	GRUPO EMPRESARIAL FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GE FLORES S.A.C.	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20553134235	
7	Proveedor con RUC	20565228162	DISTRIBUIDORA DE VIDRIOS Y ALUMINIOS HUAMANI S.A.C.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20565228162	
8	Proveedor con RUC	20568419031	CONTRATISTAS MEZMIN S.A.C.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20568419031	
9	Proveedor con RUC	20602047491	MEB CONSTRUCTORA Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	25/10/2023	Válido		25/10/2023	20602047491	
10	Proveedor con RUC	20602113796	SALAZAR-S E.I.R.L.	26/10/2023	Válido		26/10/2023	20602113796	

11	Proveedor con RUC	20602924191	BRIELAM SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	26/10/2023	Válido	26/10/2023	20602924191	
12	Proveedor con RUC	20603013841	JL & SULLCA SOLUCIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - JL & S E.I.R.L.L.	25/10/2023	Válido	25/10/2023	20603013841	
13	Proveedor con RUC	20605998675	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES ORELLANA & SERRANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/10/2023	Válido	25/10/2023	20605998675	
14	Proveedor con RUC	20606160543	CONSTRUCTORA, CONSULTORA, REPRESENTACIONES E INVERSTIONES JUIRLIT CGM SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	26/10/2023	Válido	26/10/2023	20606160543	
15	Proveedor con RUC	20608925482	GRUPO MORADO S.A.C	26/10/2023	Válido	26/10/2023	20608925482	
16	Proveedor con RUC	20609647206	CORPORACION JHUNIOR JULIACA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	25/10/2023	Válido	25/10/2023	20609647206	
17	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/10/2023	Válido	26/10/2023	20609833344	

17 registros encontrados, mostrando 7 registro(s), de 11 a 17. Página 2 / 2.

2. VERIFICACION DE PRESENTACION DE OFERTAS

Asimismo, se verifico el registro de participantes que presentaron sus ofertas, siendo los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10472758689	LAZARO SOTO PERCY EMPRESA DE SERVICIOS	27/10/2023	22:19:02	10472758689	27/10/2023	22:20:49	Enviado	Valido		
2	20605998675	MULTIPLES ORELLANA & SERRANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	27/10/2023	19:13:53	20605998675	27/10/2023	19:16:09	Enviado	Valido		
3	20602113796	SALAZAR-S E.I.R.L. GRUPO EMPRESARIAL FLORES	27/10/2023	23:39:00	20602113796	27/10/2023	23:48:17	Enviado	Valido		
4	20553134235	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -GE FLORES S.A.C.	27/10/2023	23:58:46	20553134235	27/10/2023	23:58:59	Enviado	Valido		

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA.

Acto seguido el Órgano Encargado de las Contrataciones verifico la presentación de la documentación de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera como NO ADMITIDA, obteniendo el siguiente resultado:





CONTENIDO DE LA OFERTA:	LAZARO SOTO PERCY	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES ORELLANA & SERRANO S.A.C.	SALAZAR-S E.I.R.L.	GRUPO EMPRESARIAL FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GE FLORES S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Hoja de presentación del bien ofertado, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 (características técnicas)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso, en el que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N°5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO	ADMINTIDA	NO ADMINTIDA	NO ADMINTIDA	NO ADMINTIDA



OBSERVACIÓN:

- El postor **EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES ORELLANA & SERRANO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**, no presenta el documento señalado en el literal **e) Hoja de presentación del bien ofertado, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 (características técnicas)**. Este siendo documentos de presentación obligatoria, solicitados en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección. Por lo tanto, la oferta se declara como **NO ADMITIDA.**
- El postor **SALAZAR-S E.I.R.L.**, no presenta el documento señalado en el literal **e) Hoja de presentación del bien ofertado, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 (características técnicas)**. Este siendo documentos de presentación obligatoria, solicitados en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección. Por lo tanto, la oferta se declara como **NO ADMITIDA.**



- El postor **GRUPO EMPRESARIAL FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GE FLORES S.A.C.**, no presenta el documento señalado en el literal e) **Hoja de presentación del bien ofertado, ajustado al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de acuerdo a lo solicitado en el numeral 6.1 (características técnicas)**. Este siendo documentos de presentación obligatoria, solicitados en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección.

Asimismo, el Anexo N° 6 presentado no corresponde al formato; toda vez que el procedimiento de selección fue convocado bajo el sistema a **suma alzada**.

Además, el numeral 60.2 del artículo 60. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, señala que: Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas** al plazo parcial o total ofertado y **al precio u oferta económica**;

Por lo tanto, la oferta del postor **GRUPO EMPRESARIAL FLORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GE FLORES S.A.C.**, se declara como **NO ADMITIDA**.

4. VERIFICACION DE LOS FACTORES DE EVALUACION

Acto seguido se procede conforme a lo establecido en el Art. 74.1 y 74.2 del RLCE, a la verificación de las ofertas que cumplan con los factores de evaluación según a los establecido en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, para determinación del orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

CAPITULO IV: FACTORES DE EVALUACION								
POSTOR	FACTORES DE EVALUACION					BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL MAS BONIFICACION	ORDEN DE PRELACION
	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	PLAZO DE ENTREGA	GARANTIA COMERCIAL	PUNTAJE TOTAL			
LAZARO SOTO PERCY	44,999.00	70.00	20.00	5.00	95.00	5.00	100.00	PRIMERO

5. CALIFICACION DE OFERTA

Acto seguido se procede con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases, siendo el siguiente resultado:

	REQUISITOS DE CALIFICACION	LAZARO SOTO PERCY
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE (MYPE)
	RESULTADO	CALIFICA

Se concluye que, el postor **LAZARO SOTO PERCY**, cumple con los requisitos de calificación. Por lo tanto, **CALIFICAN**.

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, otorga la **BUENA PRO** del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 38-2023/GOB.REG.HVCA/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA** para la **ADQUISICIÓN DE VENTANA SEGÚN DISEÑO INCLUIDO INSTALACION A TODO COSTO**, para la ejecución del IOARR: “REMODELACIÓN DE AMBIENTE DE RESIDENCIA; ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIOS GENERALES Y MOBILIARIO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIO GENERALES; EN EL (LA) ALDEA INFANTIL “SAN FRANCISCO DE ASIS





“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

“DISTRITO DE ASCENSIÓN, PROVINCIA DE HUANCVELICA, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA”. Al postor **LAZARO SOTO PERCY** con RUC: **10472758689**, con un monto de **S/. 44,999.00** (cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve con 00/100 Soles).

Sin otro asunto que tratar, se concluye dicho acto siendo las 17:40 horas del día 30.10.2023, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL DE
HUANCVELICA



Lic. Adm. Grover H. Huamán Montañez
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

